

# Asegurada la cláusula de garantía salarial para el año 2005

**EL GOBIERNO** aragonés se ha comprometido en la Mesa de la Función Pública a mantener la cláusula de garantía salarial para 2005 para los más de 40.000 empleados públicos dependientes de la Diputación General de Aragón. CC.OO. recuerda que el crecimiento del IPC en 2004 "ha demostrado la importancia de haber pactado con el Gobierno la cláusula de revisión salarial"

El acuerdo retributivo alcanzado en enero de 2004 en la Mesa General de la Función Pública de Aragón, que redondeó en un 3% el incremento salarial para 2004, además de destinar un 0,3 % para Acción Social y Planes de Pensiones, contemplaba que si el IPC autonómico se desviaba por encima del 3 %, actuaría la cláusula de revisión salarial. Efectivamente, el IPC interanual aragonés ha crecido en un 3,4 %, por lo que ese 0,4 se ha calculado sobre todos los conceptos salariales y se ha consolidado en la nómina de enero de 2005 en el complemento específico. Asimismo, los retrasos de 2004 se percibirán en una paga única que se devengará en la nómina de febrero o en la de marzo.